

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****811**      *COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 348 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con objeto de posibilitar el ejercicio del derecho de separación contemplado en el artículo 346 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad "Comercial Química Massó, Sociedad Anónima", en reunión celebrada el día 27 de junio de 2012, acordó ampliar el objeto social de la sociedad, añadiendo, a las actividades ya desarrolladas por la compañía, la actividad de compra-venta y distribución, así como importación y exportación de todo tipo de productos de alimentación y bebidas, incluyendo las alcohólicas, acordando, por tanto, modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, que a partir de ahora tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 3: Constituye el objeto de la Sociedad: a) La fabricación, actividades comerciales, importación, exportación, distribución, depósito, almacenaje de toda clase de productos químicos y textiles, sus derivados y componentes y otros productos con ellos directamente relacionados; b) La adquisición y transmisión de patentes, marcas, licencias y modelos de utilidad y demás derechos de naturaleza similar; c) Importación, exportación, distribución, depósito y almacenaje de maquinaria y sus derivados y componentes; d) La importación, exportación y distribución de productos para la alimentación infantil y complementos nutricionales infantiles; e) Compra-venta y distribución, así como la importación y exportación de todo tipo de productos de alimentación y bebidas, incluyendo las alcohólicas."

Barcelona, 1 de febrero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Isidro Massó Torelló.

ID: A130006415-1